

Quito, 9 de abril del 2015

Señores
Accionistas de la Compañía de Transporte
de Taxis Ejecutivos Cityejecutive S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2014 en mi calidad de Comisario de la Compañía lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo # 279 de la Ley de Compañías vigente, por lo que me permito indicarles los índices financieros del ejercicio económico 2014.

RAZÓN CORRIENTE:	<u>Activo Corriente</u>	<u>4.908,58</u>	= 27 %
	<u>Pasivo Corriente</u>	<u>3.854,79</u>	

La Compañía cumple con sus obligaciones financieras, con un 27% teniendo para respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo

ENDEUDAMIENTO:	<u>Pasivo total</u>	<u>3854,79</u>	= 78%
	<u>Activo Total</u>	<u>4908,58</u>	

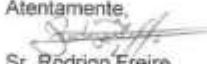
La Compañía tiene un endeudamiento con respecto a sus Activos de un 78% lo cual no le beneficia a la Compañía ya que esto no le permite una capitalización para inversiones futuras, solicitándoles que sean mas puntuales en el cumplimiento de sus obligaciones.

Además debo informarles que los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General

No encuentro ninguna novedad que hacer sobre procedimientos de control interno toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad general aceptados y normas Niffs.

Se ha realizado inspecciones periódicas a la contabilidad constatando las cuentas por cobrar, comprobando el saldo de la cuenta bancaria, sin tener observación alguna.

Atentamente,


Sr. Rodrigo Freire.
COMISARIO